



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

228399 *Aprobación provisional de la Modificación de crédito 2/2021: suplemento de crédito a cargo del remanente de tesorería para gastos generales del presupuesto 2020 al presupuestos 2021*

El Pleno de la corporación, en sesión ordinaria de día 27 de mayo de 2021, aprobó la Modificación de crédito 2/2021: suplemento de crédito a cargo del remanente de tesorería para gastos generales, del presupuesto 2020 al presupuesto 2021, por un importe total de 929.644,28€.

El expediente estará expuesto al público durante 15 días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web corporativa. Durante este plazo, contado a partir del día siguiente de la publicación del edicto en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, las personas interesadas podrán examinarlo y presentar alegaciones según el artículo 178.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en relación a los artículos 169,170 y 171. En este sentido, el expediente se considerará aprobado si durante este plazo no se presentan alegaciones.

Es Castell, en el día de la firma electrónica (2 de junio de 2021)

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

